Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

45

USHUAIA 08 MAY 2023

VISTO el Expediente N° E-32298-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS PARA CONCRETAR PROYECTO "ABRIENDO CAMINOS" a cargo de la Dirección General de Patronatos de Liberados del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que a través de Nota, obrante a orden 06 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Gobierno, para proceder con la contratación de servicios personales de la Sra. ALI Beatriz Andrea Estefanía, D.N.I. N° 33.937.348, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que se entiende que el perfil de la Sra. ALI Beatriz Andrea Estefanía, D.N.I. N° 33.937.348 , se ajusta a los términos requeridos.

Que, el Director General de Patronatos de Liberados expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que la causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno, para proceder a la contratación de la Sra. ALI Beatriz Andrea Estefanía, D.N.I. N° 33.937.348

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, el cual será afrontado con fondos provenientes del Convenio entre el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Patronatos

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, Anexo II y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21 y 866/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 48/2023, según Nota de Pedido N.° 93/2023, para la contratación de la Sra. ALI Beatriz Andrea Estefanía, D.N.I. N° 33.937.348 , para prestar servicios en el PROYECTO "ABRIENDO CAMINOS" a cargo de la Dirección General de Patronatos de Liberados , por el término de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J.y DD.HH

...///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

.../// 2

TRES (03) meses, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL ($ 316.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder invitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0532 U.G y U.G.C. UC0532, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. 45 /23

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2023
Pieza Administrativa E Nro. 32298- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 08/05/23
Apertura: 9/5/2023 09:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, inc. K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS PARA CONCRETAR PROYECTO "ABRIENDO CAMINOS" *Incluye Materiales	106000.00		
2	**LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS. UNIDAD**			
>>	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS PARA CONCRETAR PROYECTO "ABRIENDO CAMINOS"	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago mensual

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2023
Pieza Administrativa E Nro. 32298- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 08/05/23**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 9/5/2023 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, inc. K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	prestación de servicio en el puesto laboral
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	mpiragine@tierradelfuego.gov.ar - mnborda@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No corresponde , es compra directa simple
Domicilio de presentación de ofertas:	mpiragine@tierradelfuego.gov.ar - mnborda@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	3 meses
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Roberson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.